

# ESTUDIO 21

## BECAS DE CREACIÓN

Centro de Desarrollo de las Artes Visuales  
2018

### CONVOCATORIA

El Centro de Desarrollo de las Artes Visuales (CDAV) tiene entre sus objetivos esenciales la promoción del arte cubano contemporáneo, acción que se materializa a través de la atención, seguimiento y apoyo al quehacer de los artistas de todo el país. Las Becas de Creación tienen como finalidad ampliar y profundizar el respaldo a los artistas, así como promover y potenciar los procesos de experimentación, indagación y/o renovación que se operan dentro de las artes visuales contemporáneas.

### PLAZO DE ADMISIÓN

Los proyectos deberán ser entregados en la institución. El plazo de admisión expirará el **28 de septiembre de 2018**. Los resultados se darán a conocer en el mes de noviembre y se divulgarán a través de diferentes espacios informativos.

### DOTACIÓN ECONÓMICA

El jurado otorgará tres becas, las cuales serán personales e indivisibles. La dotación económica será de **\$1,400.00 (CUC)** cada una y se hará efectiva mediante un cheque que deberá justificarse mediante los gastos de producción.

### GESTIÓN

La beca contribuirá a financiar la producción de las obras que integren los proyectos artísticos premiados. El CDAV, por su parte, se reserva el derecho de exhibir o no los mismos. En caso de que se decida exhibir alguno de dichos proyectos, la institución se hará cargo de las gestiones promocionales y de montaje.

### COMIENZO Y DURACIÓN

La beca dará inicio una vez que se haga efectivo el pago de la dotación económica y los artistas premiados dispondrán de un año, a partir de ese momento, para la concreción del proyecto presentado. La dirección y el equipo curatorial del CDAV estarán al tanto de dicho proceso, el cual es auditable en todas sus etapas.

### REQUISITOS

Los proyectos deben ser inéditos y ser expresión de renuevo en el arte y sus metodologías.

Los artistas no podrán exceder los **35 años** de edad.

### TÉRMINOS

Cada artista podrá presentar hasta dos proyectos, los cuales deben contener:

-Fundamentación conceptual, Imágenes e informaciones gráficas en correspondencia con el tipo de proyecto.

-Necesidades de producción (el proyecto debe ajustarse al monto de la dotación económica otorgada por la beca).

-Dossier del artista, currículo actualizado y datos personales (nombre completo y dos apellidos; No. de carné de identidad; dirección; teléfono y correo electrónico).

Se deberán entregar **tres copias impresas y tres copias en soporte digital** (CD o DVD). El CDAV conservará un ejemplar impreso y otro en soporte digital de cada uno de los proyectos participantes luego de terminar la premiación, como material de consulta de su Centro de Información. Los restantes los pueden recoger los concursantes en la institución.

Los proyectos ganadores deberán anexar a sus proyectos el cronograma de ejecución de los gastos previsibles por concepto de producción de obras.

### JURADO

Un jurado integrado por críticos, artistas, curadores y especialistas del CDAV, será el encargado de dar el resultado final.

**El fallo del jurado será inapelable.**



San Ignacio no. 352, esq. a Teniente Rey  
Plaza Vieja, Habana Vieja  
La Habana, Cuba  
7 801 8533 | 7 801 8279  
boletin-cdav@avisual.cult.cu  
estudio21@avisual.cult.cu

# ESTUDIO 21

BECA DE CURADURÍA  
Centro de Desarrollo de las Artes Visuales  
2018

## CONVOCATORIA

El Centro de Desarrollo de las Artes Visuales (CDAV) ha desarrollado de manera permanente una labor de investigación sobre los procesos de transformación y evolución del arte cubano contemporáneo, considerándolo como base para la concepción curatorial de toda exposición. El CDAV convoca a la beca de curaduría interesado en fomentar esta práctica por su especial significado y su capacidad de reflexión dentro del panorama de las artes visuales contemporáneas.

## PLAZO DE ADMISIÓN

Los proyectos deberán ser entregados en la institución. El plazo de admisión expirará el **28 de septiembre de 2018**. Los resultados se darán a conocer en el mes de noviembre y se divulgarán a través de diferentes espacios informativos.

## DOTACIÓN ECONÓMICA

El jurado otorgará una beca, la cual será personal e indivisible. La dotación económica de la misma será de **\$1,400.00 (CUC)** y se hará efectiva mediante un cheque que deberá justificarse mediante los gastos de producción.

## GESTIÓN, COMIENZO Y DURACIÓN

La beca contribuirá al financiamiento de la producción del proyecto curatorial premiado, que se exhibirá en las galerías de la institución en el transcurso de un año luego de que se haga efectivo el pago de la dotación económica. La dirección y el equipo curatorial del CDAV estarán al tanto de dicho proceso, el cual es auditable en todas sus etapas. La institución, por su parte, se hará cargo de las gestiones promocionales y de montaje.

## REQUISITOS

Los proyectos deben ser inéditos y constituir una ruta de reflexión acerca de la cultura visual cubana.

## TÉRMINOS

Cada curador podrá presentar hasta dos proyectos, los cuales deben contener:

- Fundamentación conceptual, imágenes e informaciones gráficas en correspondencia con el tipo de proyecto
- Necesidades de producción (el proyecto debe ajustarse al monto de la dotación económica otorgada por la beca).
- Museografía (los planos de las galerías del CDAV pueden ser solicitados personalmente en el Centro de Información de la institución o por correo electrónico a la dirección: [estudio21@avisual.cult.cu](mailto:estudio21@avisual.cult.cu))
- Dossier del curador, currículo actualizado y datos personales (nombre completo y dos apellidos; No. de carné de identidad; dirección; teléfono y correo electrónico).

Se deberán entregar **tres copias impresas y tres copias en soporte digital** (CD o DVD). El CDAV conservará un ejemplar impreso y otro en soporte digital de cada uno de los proyectos participantes luego de terminar la premiación, como material de consulta de su Centro de Información. Los restantes los pueden recoger los concursantes en la institución.

El proyecto ganador deberá anexar al trabajo ya presentado el cronograma de ejecución de los gastos previsibles para la producción del proyecto curatorial.

## JURADO

Un jurado integrado por críticos, artistas, curadores y especialistas del CDAV, será el encargado de dar el resultado final.

**El fallo del jurado será inapelable.**



San Ignacio no. 352, esq. a Teniente Rey  
Plaza Vieja, Habana Vieja  
La Habana, Cuba  
7 801 8533 | 7 801 8279  
[boletin-cdav@avisual.cult.cu](mailto:boletin-cdav@avisual.cult.cu)  
[estudio21@avisual.cult.cu](mailto:estudio21@avisual.cult.cu)